

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

VISTO la Resolución n° 312/97 del Consejo Académico
de la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios en la asignatura Probabilidades y Estadística, del Departamento de Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios en la Facultad Regional Mendoza, para la



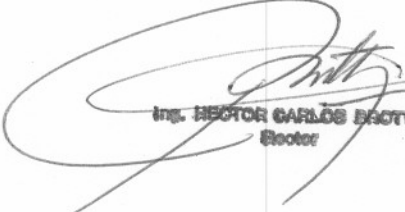
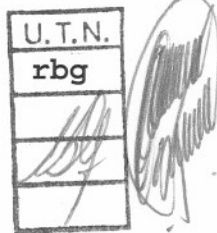
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

asignatura Probabilidades y Estadística, del Departamento de
Materias Básicas.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 132/98



Ing. HECTOR CARLOS BORTTO
Rector



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C